

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Blanca Carbajal Pons

No.

94690

Convención Internacional de Policía de Buenos Aires

30 DE OCTUBRE DE 1960

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona llamada a registrarse en la Oficina de Identificación sea entrevistada y su identidad documentada, que en este caso incluye vejámenes tales que en el momento de información personal, tal en cualquier circunstancia.

Blanca Carbajal Pons

VI

de 1960 9

